DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE PUERTO RICO

OFICINA REGIONAL EDUCATIVA DE PONCE

Fecha: 19 de abril de 2021

Convocatoria Reclutamiento Especial

Fecha de la Entrevista: viernes, 23 de abril de 2021
Lugar: Complejo Ferial Ponce (Entrada Principal) Ponce, P.R.

Hora	Categoría	Municipio y Escuela
9:30 am a 10:30 am	• MAESTRO EDUCACION SECUNDARIA (ESTUDIOS SOCIALES E HISTORIA) (6TA CONVOCATORIA)	**PONCE** - INST. CORRECIONAL ADULTO 1000 - HEMETERIO COLON
	• CONSEJERO ESCOLAR (10MA CONVOCATORIA)	**PONCE** - CENTRO TRATAMIENTO SOCIAL
	• MAESTRO EDUC. TEMPRANA NIVEL ELEM. K-3 (3RA CONVOCATORIA)	**VILLALBA** - NORMA I. TORRES
	• MAESTRO DE BELLAS ARTES (ARTES VISUALES) K-12 (6TA CONVOCATORIA) • CONSEJERO ESCOLAR (12MA CONVOCATORIA)	**VILLALBA** - CENTRO TRATAMIENTO SOCIAL
	• MAESTRO EDUCACION ESPECIAL PARA LA EDUCACION TEMPRANA (5TA CONVOCATORIA)	**COAMO** - PURIFICACION RODRIGUEZ
	• MAESTRO EDUCACION SECUNDARIA (ESTUDIOS SOCIALES E HISTORIA)	**UTUADO** - NUEVA SUPERIOR VOCACIONAL
	• MAESTRO EDUCACION SECUNDARIA (INGLES)	

Requisitos mínimos:

- ✓ Poseer Certificado Regular de Maestro en la Categoría
- ✓ Los candidatos que comparezcan a la entrevista y que no tengan certificado regular de maestro en la categoría del puesto, deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos:
  - ➢ índice académico general mínimo de 3.00 puntos
  - ➢ índice académico general mínimo ocupacional industrial de 2.00 puntos
  - ➢ sesenta (60) créditos conducentes al grado de bachillerato, de los cuales nueve (9) deben ser en cursos de la especialidad del puesto vacante que se cubrirá

Documentos a entregar

- ✓ Transcripción de Créditos (Student Copy)
- ✓ Copia de licencia de la Junta Examinadora y colegiación (Si aplica) - La categoría de Consejero Escolar requiere licencia de Consejero Profesional expedida por el Departamento de Salud y evidencia del Certificado de Registro

IMPORTANTE:

Deberá evidenciar y entregar COPIA de los documentos requeridos al momento de la entrevista.

 NOTA: En cumplimiento con el Plan de contingencia y protección para los empleados de las Oficina Regionales Educativas del Departamento de Educación y memorando de Cumplimiento de la Orden Ejecutiva OE-2020-044 Sección 3ra Operaciones Gubernamentales, toda persona deberá: Utilizar mascarilla en todo momento, mantener el distanciamiento social, tomarse la temperatura antes de entrar a lugar de la entrevista, utilizar "hand sanitizer".

_____
Roberto J. Rodríguez Santiago, Ed. D.
Superintendente Regional

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE PUERTO RICO

El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho.